

Millonarias pérdidas del Isstey por la compra de certificados bursátiles

Compró \$20 MIs. en certificados bursátiles “basura”

Como si los problemas económicos del Isstey no fueran suficientes, este organismo perdió 20 millones de pesos en la compra de certificados bursátiles “basura” en 2018, según documentos oficiales en poder del Diario.

La compra de estos certificados se dio no obstante las recomendaciones de empresas certificadoras de inversiones de no hacerlo.

Esta operación, al parecer producto de la ignorancia y la negligencia, ocurrió durante la gestión como directora del Isstey de Gabriela Cáceres Vergara, una exfuncionaria sin experiencia financiera.

Según la Cuenta Pública del gobierno del Estado, el Isstey invirtió en 2017 parte de sus reservas en el fondo de inversiones Intercam 13311, que incluía la compra de certificados bursátiles Senda 01017, a un precio de diez millones de pesos.

El Instituto invirtió otra cantidad similar en la adquisición de certificados bursátiles Planfia 00417, perteneciente al fondo de inversión Intercam 13304.

Desde el 30 de septiembre de 2018 la Cuenta Pública reporta que ambos certificados presentan “saldo cero”.

En el primer caso, explica ese documento, esto es debido a que la empresa emisora, Grupo Senda Autotransporte, S.A. de C.V., “se encuentra en concurso mercantil, según las actas de asamblea avaladas por la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)”.

Respecto a los certificados Planfía, emitidos por Auto Ahorro Automotriz, S.A. de C.V., la Cuenta Pública no explica por qué su saldo está en cero, pero el Diario averiguó que la BMV canceló esos certificados al descubrir graves irregularidades atribuidas a funcionarios de esa empresa.

Enrique Montes Muñoz, analista bursátil del despacho QFK-México, consultado en la capital del país, dice que las posibilidades de que el Isstey recupere el dinero de los dos certificados son prácticamente nulas.

En el caso de los certificados Senda, con clave de pizarra “SENDA 01017”, un informe de la BMV asienta que se trata de certificados de corto plazo con un valor nominal de cien pesos y un monto total de la oferta inicial por 77 millones de pesos.

La fecha de emisión fue el 7 de diciembre de 2017, con una tasa de interés bruto anual, de 10.19%. El Isstey compró diez millones de pesos de esos certificados.

Poco antes de esa compra, la calificadora de inversiones HR Ratings de México otorgó a esos certificados la calificación “HR3”, la cual significa que el emisor “ofrece moderada capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene mayor riesgo crediticio comparado con instrumentos de mayor calificación crediticia”.

Riesgo evidente

En el propio aviso de colocación de los certificados, la empresa emisora advierte a los compradores que “las obligaciones de pago del emisor derivadas de esos certificados cuentan con el aval de Multicarga, S.A. de C.V., Transportes Tamaulipas, S.A. de C.V., Servicios T de N, S.A. de C.V., y Servicios Especializados Senda, S.A. de C.V., todas ellas subsidiarias del Emisor, pero que no cuentan con garantía específica alguna”.

Es decir, explica Montes Muñoz, el propio emisor de los certificados alertaba del riesgo de adquirir esos títulos, “y no solo eso, en el medio bursátil se sabía, por lo menos desde 2015, de las graves dificultades financieras de Grupo Senda”.

El 30 de septiembre de ese año, por ejemplo, Standard and Poor’s publicó un informe donde advierte de la dificultad de esa empresa para generar efectivo y fortalecer su liquidez.

En 2017 esa calificadora cambió la calificación crediticia de la emisora de una perspectiva “estable” a “negativa”, debido a que elevó desde 2016 el uso de sus líneas de crédito a corto plazo para financiar capital de trabajo en la expansión de su servicio de transporte de personal.

Al cierre de 2016, los vencimientos de deuda de Senda sumaron 824.5 millones de pesos, según cifras divulgadas por la calificadora.

Todas estas alertas, que además eran públicas, afirma Montes Muñoz, no fueron tomadas en cuenta inexplicablemente por la directora del Isstey y su equipo.

La perspectiva de estos certificados era tan mala que en octubre de 2018, menos de un año después de la salida de la emisión, Grupo Senda solicitó por primera vez a un juzgado de Nuevo León la declaratoria de concurso mercantil para enfrentar el pago de sus adeudos, que para entonces ya sumaban cerca de 3,900 millones de pesos.

Aunque inicialmente se le negó ese recurso, en febrero de 2019 el mismo juzgado falló a favor del concurso, luego de que la empresa demostró que incumplió de manera generalizada con sus adeudos, con dos o más acreedores, requisito primordial para otorgar la petición.